



PARTIDO NACIONALISTA PERUANO
COMITÉ ELECTORAL NACIONAL - COEN

RESOLUCION N° 005-2013-COEN

DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LOS COMITES ELECTORALES DESCENTRALIZADOS DE UCAYALI Y JULIACA- PUNO, DEJANDO SIN EFECTO LA DESIGNACIÓN DE ALGUNOS MIEMBROS DE LOS CED DE TACNA, LAMBAYEQUE Y HUANCAMELICA.

Lima, 25 de noviembre de 2013

EL COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

VISTO:

La necesidad de la conformación de los comités electorales descentralizados en las regiones de Ucayali y Juliaca-Puno, para conducir los procesos electorales internos. A la vez, rectificar la designación de los miembros de los Comités Electorales Descentralizados de Tacna y Huancavelica.

CONSIDERANDO:

Que es función del comité electoral nacional nombrar y reemplazar a los integrantes de los comités electorales descentralizados en concordancia al inc. I art. 12 del reglamento electoral general del comité electoral nacional inscrito en el Jurado Nacional de Elecciones.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Partidos Políticos N° 28094, Estatuto del Partido Nacionalista, el Reglamento Electoral y demás normas conexas.

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Nombrar a los miembros de los Comités Electorales Descentralizados de Ucayali y Juliaca-Puno, que recaen a los siguientes compatriotas que a continuación se detalla:

REGIONES	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	MIEMBROS
UCAYALI	LUIS ENRIQUE VELA FREITAS	00009907	Presidente
UCAYALI	JESUS ANTONIO TIPISMANA GASTELU	21481745	Miembro 2
UCAYALI	WILFREDO ESPADA CERVANTES	05314255	Miembro 3
JULIACA	DELFIN JOSE CESPEDES QUISPE	02435655	Presidente
JULIACA	WILLY PARI MAMANI	01340367	Miembro 2
JULIACA	HILARIO FLORES GUTIERREZ	02418857	Miembro 3

ARTICULO 2°.- Dejar sin efecto la parte pertinente de la Resolución N° 002 - 2013- COEN, respecto a la designación del Compatriota la Flavia Meléndez Mamani y designando la compatriota Yancih Milagros García Joaquín, quedando el CED Tacna de la siguiente manera:

REGIONES	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	MIEMBROS
TACNA	MANUEL JESÚS MORALES PACHECO	00413620	Presidente
TACNA	ELENA MILON GAMARRA	00432809	Miembro 2
TACNA	YANETH MILAGROS GARCÍA JOAQUÍN	46143177	Miembro 3

ARTICULO 3°.- Dejar sin efecto la parte pertinente de la Resolución N° 002 – 2013- COEN, respecto a la designación del Compatriota Ciro Salustiano Landeo Laura y designando al compatriota Juan Valeriano Condeña Chuquihuaccha, quedando el CED de Huancavelica de la siguiente manera :

HUANCAVELICA	CARLOS CASTILLO ÑAHUI	40354913	Presidente
HUANCAVELICA	MÁXIMO DÍAZ CHARAPAQUI	10660179	Miembro 2
HUANCAVELICA	JUAN VALERIANO CONDEÑA CHUQUIHUACCHA	23537121	Miembro 3

ARTICULO 4°.- Dejar sin efecto la parte pertinente de la Resolución N° 002 – 2013- COEN, respecto a la designación del Compatriota Juan Carlos Sandoval Lucero y designando al Compatriota Sergio Alberto Ramírez Peña, quedando el CED de Lambayeque de la siguiente manera:

LAMBAYEQUE	VICTOR HUGO BAZÁN MONTEZA	16476738	Presidente
LAMBAYEQUE	WALTER JAIME RACHUMI ANDRADE	17432749	Miembro 2
LAMBAYEQUE	SERGIO ALBERTO RAMÍREZ PEÑA	17541448	Miembro 3

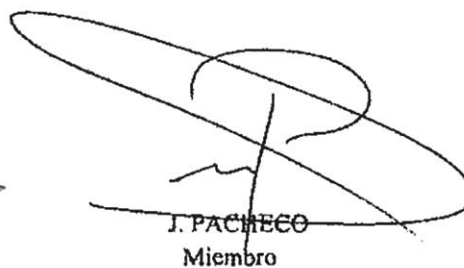
ARTICULO 5°.- Los Comités Electorales Descentralizados deberán instalarse en el término de la distancia bajo responsabilidad.

ARTICULO 6°.- Las comunicaciones y/o remisión de documentos se realizarán en el local central del Partido Nacionalista Peruano (Av. Arequipa N° 3410, San Isidro, Lima).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

EL COMITÉ ELECTORAL NACIONAL


A. ADRIANZEN
Presidente


J. PACHECO
Miembro


C. RAMOS
Miembro